



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012

ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a tres de mayo de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el **oficio 390/D**, 26350-MINTER, con folio electrónico 28332, del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, recibido el veintinueve de abril del presente año en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a tres de mayo de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio de cuenta del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, por el cual **cumple el requerimiento** formulado mediante proveído de veintitres de abril del año en curso, manifestando, en esencia, que el juicio de amparo 461/2011, promovido por autoridades de la Tribu Yaqui, se encuentra en etapa de ejecución, sin que a la fecha se pueda culminar con el procedimiento de consulta y que se le proporcionó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los nombres de los representantes actuales de los ocho pueblos que conforman dicha tribu y el domicilio señalado en el expediente.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.